

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

A ocho días del mes de septiembre del año 2015, siendo las 09:10 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez  
Don Mario González Maturana  
Doña Karol Muñoz Pérez  
Don Gabriel Bilbao Salinas  
Don Carlos Urzúa Morales  
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
- **4º MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- **POSTULACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS"**
- **INCIDENTES**

**LECTURA DE ACTAS**

No hay

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**CARTA S/Nº con fecha 07.09.2015**

**DE : HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. SERGIO ESPEJO YAKSIC.**

**MAT. : COPIA DE CARTA DIRIGIDA AL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, DON JUAN RAMÓN GODOY, DONDE PLANTEA SU PREOCUPACIÓN POR LOS GRAVES DAÑOS QUE EL PASADO TEMPORAL QUE AZOTO A NUESTRA REGIÓN PROVOCÓ EN LAS PROTECCIONES DE RÍOS Y ESTEROS.**

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 432 con fecha 07.09.2015

DE : SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DON  
HERNÁN CARRILLO RÍOS

MAT. : SOLICITA INCLUIR EN TABLA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE  
CONCEJO MUNICIPAL, EL TEMA DE APROBACIÓN DEL  
PROYECTO "PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS"

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

### CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- NO HAY

### CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, quién informa que en el día de ayer 07 de septiembre, se realizó a las 17:30 horas la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto presidida por quién habla, la que se detalla a continuación.

#### ACTA REUNIÓN

#### COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

SEPTIEMBRE 07 DE 2015

SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 07 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 17:30., se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Gabriel Bilbao Salinas, Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso. Así mismo concurre el Concejal señor Pablo Silva Pérez y el Sr. Mario González Maturana.

Asisten además el Director de Administración y Finanzas Don Claudio Herrera Villalobos, el Jefe de Finanzas de la Corporación, Sr. Juan Soto y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

#### CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El señor Presidente de la Comisión cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Claudio Herrera Villalobos para que informe sobre la cuarta modificación presupuestaria.

El señor Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas indica que tal como ocurrió el viernes recién pasado en donde se aprobó la tercera modificación presupuestaria, se comprometió a presentar la cuarta modificación presupuestaria exclusivamente para atender los problemas económicos que está teniendo la Corporación Municipal, lo que había sido expuesto en Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto, el pasado 26 de julio.

A continuación el señor Herrera Villalobos pasa a exponer la cuarta Modificación Presupuestaria, indicando que a diferencia de las anteriores esta se trata sólo de transferencias a la Corporación Municipal, por lo cual es más corta ya que solo se trata de un aumento de gastos en cuentas 215-24-01-002-001-000 en \$ 430.000.000 y cuenta 215-24-01-003-000-000 en \$ 100.000.000 Transferencias corrientes de Educación y Salud respectivamente y gastos que disminuyen en varias cuentas viéndose más afectada la cuenta 215-29-01-000-000-000, terrenos. No aumentando ni disminuyendo el Presupuesto total, como se puede apreciar en dicha Modificación Presupuestaria que se agrega a continuación:

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

DIRECCION DE FINANZAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 4 (GASTOS QUE AUMENTAN)**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS		PPTO. MODIFICADO
			AUMENTAN		
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
215-24-01-002-001-000*	EDUCACION PERS.JURIDICA PRIVADA ART.13 D.FL.No.1	800.000.000	430.000.000		1.230.000.000
215-24-01-003-000-000*	SALUD PERSONAL JURIDICAS PRIVADAS ART.13 D.F.L No1 3063/80	300.000.000	100.000.000		400.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>1.100.000.000</b>	<b>530.000.000</b>		<b>1.630.000.000</b>
<b>NOTA: SE MODIFICA TRANSFERENCIAS A CORPORACION MUNICIPAL AUMENTANDO EN \$430.000.000 PARA SECTOR EDUCACION Y \$100.000.000- SECTOR SALUD-</b>					

REPUBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
 INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO  
 DIRECCION DE FINANZAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 (GASTOS QUE DISMINUYEN)**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	
			DISMINUYEN	PPTO. MODIF.
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				
215-22-08-011-003-000*	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	44.204.127	15.000.000	29.204.127
215-22-08-999-000-000*	OTROS (ACTIVIDADES MUNICIPALES)	38.553.783	20.000.000	18.553.783
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
215-24-01-004-001-000*	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DISTRIBUCION)	36.020.354	21.500.000	14.520.354
215-24-01-999-001-000*	OTRAS TRANSF.AL SECTOR PRIVADO (DISTRIBUCION)	83.162.800	70.000.000	13.162.800
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>				
215-29-01-000-000-000*	TERRENOS	373.500.000	373.500.000	0
215-29-03-000-000-000*	VEHICULOS	86.684.696	30.000.000	56.684.696
<b>TOTALES</b>		<b>662.125.760</b>	<b>530.000.000</b>	<b>132.125.760</b>

NOTA: GASTOS QUE DISMINUYEN DICEN RELACION CON CUENTAS DE EVENTOS DE LA COMUNA EN \$ 35.000.000- TRANSFERENCIAS CORRIENTES \$ 91.500.000- Y ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS EN \$ 403.500.000-

**RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 AÑO 2015:**

INGRESOS QUE AUMENTAN:		0
INGRESOS QUE DISMINUYEN:		0
AUMENTO DE INGRESOS:		0
GASTOS QUE AUMENTAN:	530.000.000	
GASTOS QUE DISMINUYEN:		530.000.000
AUMENTO DE GASTOS:		0
<b>PRESUPUESTO TOTAL VIGENTE:</b>	<b>10.711.637.213</b>	
<b>MAS AUMENTOS:</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO:</b>	<b>10.711.637.213</b>	

A continuación los Sres. Concejales realizan las siguientes observaciones y consultas:

- Que no se está atendiendo con esta Modificación presupuestaria la deuda de 6 meses con la Empresa Starco y 2 ó 3 meses del Convenio con la misma empresa.
- Que se está disminuyendo la cuenta adquisición de Terrenos, dejándola en cero, cuando se necesita urgentemente adquirir un terreno especialmente para el cementerio municipal.
- Se recuerda que se tiene pendiente una visita a los terrenos que se han ofrecido a la Municipalidad.
- Se propone visitar los terrenos para poder elegir uno, y en el Presupuesto 2016 dejar los recursos necesarios para su adquisición.
- Se aclara que la situación económica del país, favorece la compra de Terrenos ya que no hay mucho movimiento en el rubro.
- Se solicita aclarar en que se van a gastar los 430 millones que se pretende traspasar a Educación y lo mismo con los 100 millones a Salud.

A continuación el Sr. Presidente de la Comisión, cede la palabra a don Juan Soto, Jefe de Administración y finanzas de la Corporación Municipal, para que indique el real problema de la Corporación.

El Sr. Soto indica que el problema hoy es por la retención del Ministerio de Educación ya que este entregó 160 millones en vez de los 240 millones que tenía que mandar, quedando 80 millones que no mandó, por lo cual hay funcionarios de la Corporación, especialmente los Directivos a los que no se les ha cancelado el sueldo del mes de Agosto.

El Director de Administración y Finanzas indica que la idea es estar al día a final de año con el Convenio con Starco y por la deuda de las mensualidades realizar un Convenio a unos veinte meses.

Finalmente la Comisión acuerda traspasar solo 80 millones a la Corporación para ponerse al día con los sueldos del mes de agosto, para lo cual el Director de Administración y Finanzas deberá presentar una

Modificación Presupuestaria, disminuyendo gastos en la cuenta 215-29-01-000-000-000 de terrenos por 80 millones y aumentando gastos por 80 millones en la cuenta Educación.

La diferencia se deberá presentar para la sesión de la próxima semana sujeta a realizar convenio con Starco por la deuda que se tiene por concepto de mensualidad.

Otra indicación es que se solicita que se entregue copia de la rendición de la Corporación por los 800 millones que ya se entregaron e indicar en que se va a gastar los 430 millones para Educación y los 100 millones para Salud.

Asimismo se acordó solicitar listado del Personal que labora en la Casa Central de la Corporación, o en colegios, pero adscritos a la casa central; con sus respectivos sueldos.

La comisión solicitó también que el área de salud informe cuánto dinero ha recibido a la fecha de la Municipalidad.

El Presidente de la Comisión indica que la Comisión está dispuesta a aprobar otra modificación presupuestaria, antes de fin de mes sobre todo para que los sueldos de la Corporación no se vean atrasados, pero sujeto al cumplimiento de lo detallado anteriormente.

Sin otro tema por tratar, el Presidente da por terminada la sesión, siendo las 18:30 horas.

**CARLOS URZÚA MORALES**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**

\*Toma la palabra el Concejal don Felipe Rivadeneira Presidente de la Comisión Régimen Interno Social y Discapacidad efectuada en el día de ayer.

ACTA REUNIÓN  
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD  
SEPTIEMBRE 07 DE 2015  
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 7 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 18:45 hrs., se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Felipe Rivadeneira, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores: Carlos Urzúa Morales, Pablo Silva Pérez y Karol Muñoz Pérez, Asimismo concurren los Concejales señores Gabriel Bilbao Salinas y Mario Gonzales Maturana.

Asiste además, Don Claudio Herrera Director de Administración y Finanzas, Franco Hormazabal Osorio Director de DIDECO y Don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

**Temas:**

- Reglamento Interno de Entregas de Ayuda Social
- Bases Llamado a Concurso Cargo Jefe de Control

**Reglamento Interno de Entregas de Ayuda Social**

El señor presidente indica que se encuentra presente Don Franco Hormazabal DIDECO a quien le da la bienvenida y cede la palabra.

El señor Hormazabal Osorio indica que el analizo el proyecto de Reglamento Interno Entregas de Ayuda Social al cual lo reviso y encuentra que no tiene un fondo jurídico y además es demasiado precario, por lo cual propone en un plazo de 10 días entregar un nuevo proyecto de reglamento para su revisión y posterior modificación.

La comisión acepta la proposición de Don Franco Hormazabal.

**Bases Llamado a Concurso Cargo Jefe de Control**

El Sr. Presidente de la Comisión indica que llego respuesta de parte del abogado del municipio don José Joaquín Croquevielle Cruz, a las observaciones que se habían realizado en Comisión anterior, las que pasa a leer:

**1.- Acerca de si resulta posible establecer en las Bases que los participantes sean de la Región u otorgar una mayor puntuación a los participantes de la región.**

Ninguna de las dos opciones resulta posible pues ello implica una discriminación Arbitraria en efecto, el establecer dicho requisito o preferencia implicaría, en opinión del suscrito, infringir las garantías constitucionales consagradas en el artículo 19, N° 16, inciso segundo; y 17, de la Constitución Política de la República, conforme al primero de los cuales se asegura la Libertad de trabajo y su protección, prohibiendo cualquiera discriminación que no se base en la capacidad o idoneidad personal, sin perjuicio que la ley pueda exigir la nacionalidad chilena o límites de edad para determinados casos -cual no es el caso-, mientras el segundo garantiza la Admisión a todas las funciones y empleos públicos, sin otros requisitos que los que impongan la Constitución y las leyes, según el criterio sustentado en el dictamen N° 61.436 de 2012.

**2.- Acerca de si resulta posible dar preferencia o más puntaje a funcionarios de la Municipalidad de San Fernando.**

Esto tampoco resulta posible por tratarse de un concurso público, el cual, de acuerdo a lo manifestado en el dictamen N° 45.163 de 2003 de la Contraloría General, *“tiene por objeto, Entre otros, otorgar igualdad de oportunidades a quienes participan, pudiendo quedar Seleccionado, incluso, alguien que jamás haya pertenecido a la Administración Pública.”*

Si la lógica del concurso público es situar en igualdad de condiciones a los funcionarios Públicos y a quienes ni siquiera se han desempeñado en la Administración del Estado, Mediante el otorgamiento de un puntaje adicional a los funcionarios municipales de San Fernando se lograría justamente lo contrario, esto es, situar en una situación desigual a los postulante de origen interno por sobre los externos. No obsta a la conclusión anterior el hecho de que el inciso segundo del artículo 29 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al tratar la provisión del cargo del Director de Control, hable de “concurso de oposición y antecedentes” y no de “concurso público”, pues la Contraloría General de la República a través de su jurisprudencia administrativa ha hecho sinónimos ambos conceptos, según se desprende de los dictámenes N° 9.850 de 1995; 985 de 2003 y 14.963 de 2015, todos referidos a la provisión del cargo de Director de Control Municipal; y todos los cuales se han remitido a los artículos 15 y siguientes de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, referidos al concurso público.



**3.- Acerca del excesivo porcentaje asignado a la entrevista personal, la que por su subjetividad no debiera superar el 20% de la ponderación total.**

No se advierte inconveniente en que el porcentaje de ponderación de la entrevista personal sea igual o superior a un 20% en cuanto que se respeten los principios de objetividad, transparencia e igualdad de los postulante; lo que se cumple en la medida que todos los interesados sean sometidos a los mismos requisitos y a los mismos trámites, según se desprende, por ejemplo, del dictamen N° 9.789 de 2012.

Resulta interesante en este sentido transcribir en lo pertinente el dictamen N° 28.275 de 2014 de la Contraloría General de la República:

*“Por otro lado, los solicitantes cuestionan que al rubro de experiencia laboral se le asignara una ponderación de un 15%, en circunstancias que al de entrevista se le fijó un porcentaje más alto; además, reclaman que de las cuatro plazas concursadas, tres hayan sido para la División Jurídica, y que el perfil de los profesionales requeridos para las vacantes no se analizara por las jefaturas junto con los funcionarios.*

*En este punto, es menester anotar, en armonía con lo resuelto en los dictámenes Nos 45.670 y 72.866, ambos de 2009, de este origen, que la autoridad puede fijar libremente las bases y condiciones de los certámenes y el procedimiento mediante el cual se valorarán los requisitos y cualidades de los postulantes, precisando, entre otras estipulaciones, los perfiles que deben reunir los interesados, así como su evaluación, sin que a esta Entidad de Control le corresponda pronunciarse sobre las decisiones adoptadas por la superioridad cuando la petición recae en tópicos como los enunciados, dado que se trata de aspectos de mérito cuya determinación y apreciación compete a la Administración activa.”* A modo ilustrativo hacer un paralelo finalmente con el artículo 6° del decreto N° 69 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento sobre Concursos de Selección de Personal afecto al Estatuto Administrativo General, según el cual ningún factor de evaluación podrá ser superior al 40% de la ponderación total, de modo que no se advierten inconvenientes en que la entrevista personal incida en solamente un 20%.

**4.- Qué ocurre si de acuerdo a las bases el concejo no aprueba la proposición del Alcalde de quién él designe de dentro de la terna.**

Sobre este tema no existe jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República que se pronuncie al respecto.

Con todo, es la opinión del abogado que suscribe que por tratarse este de un concurso regido por los artículos 15 y siguientes de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la consecuencia lógica es aplicar su artículo 20, el que faculta al Alcalde, en síntesis, a nombrar a alguno de los demás postulantes incluidos en la terna, de manera que si el Concejo Municipal no aprueba el nombramiento propuesto por el Alcalde, este podrá proponer a uno de los otros dos aspirantes incluidos en la terna; y si no se cuenta con acuerdo para ninguno de los otros dos, deberá declararse desierto el concurso y convocarse a uno nuevo.

Finalmente la Comisión acuerda que se modifique las Bases de acuerdo a las observaciones que puedan corregirse, como es el porcentaje de la entrevista personal reducirla a un 20% y se presente para su aprobación.

Sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 19:15 horas.

**FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DE COMISIÓN  
RÉGIMEN INTERNO SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

#### **- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO**

El Señor Presidente del Concejo Municipal don **Luis Berwart Araya**, Alcalde de la Comuna, toma la palabra; para informarlo siguiente:

- Martes 01 de septiembre en el Centro Cultural se realizó el lanzamiento del Ballet Folklórico “Kintuy Purrum”, que es municipal, manifiesta que es un desafío que se está realizando en la Casa de la Cultura, agrega que hay bastantes jóvenes interesados y familias que están detrás, indica que va a ser un gran avance para la Municipalidad.
- Miércoles 02 de septiembre en la Casa de la Cultura se llevó a cabo la Certificación de los Funcionarios Municipales que participaron de la Capacitación “**Como Entender el Sistema Previsional Chileno**”.
- Jueves 03 de septiembre se llevó a cabo el punto de prensa en el Lanzamiento de la Campaña de la “Fiesta de la Chilenidad”, actividad que se realizó en el Salón del Concejo Municipal; ese mismo día señala que tanto en la mañana como en la tarde se llevó a cabo el Comunal de Cueca Escolar, que fue encabezado en su Organización por la escuela de Roma, tanto en pre-básica, básica, Segundo nivel y Educación Media.

- Sábado 05 de septiembre se dio inicio a los desfiles en Conmemoración al día de nuestra Independencia que partieron en la localidad de Polonia-Miraflores.

Ese mismo día, en la localidad de Agua Buena se efectuaron dos actividades, la primera, a las 17:00 horas, la inauguración del Gimnasio Techado (Proyecto con recursos Municipales) y graderías del mismo Gimnasio, gracias al proyecto postulado por el Centro General de Padres y Apoderados, a Fondo Tinguiririca Energía. Y a las 19:00 horas, se dio inicio a la Peña Folklórica de la Escuela Abraham Lincoln, actividad enmarcada dentro del Programa de la “Fiesta de la Chilenidad”.

- Domingo 06 de septiembre, a las 09.00 horas comenzó a reunirse el público que correría las calles de San Fernando, en los 5 y 10 Kilómetros que consideró la XVII Corrida Glorias del Ejército.

A las 10:00 horas se llevó a cabo un nuevo Tedeum Evangélico de Fiestas Patrias, organizado por la Unidad de Pastores de San Fernando.

- Lunes 07 de septiembre en el Club Adulto Mayor Otoño Juvenil, finalizó con una gran muestra de sus trabajos, el Proyecto “Telares para Otoño”, proyecto financiado a través del FNDR 2% y la noticia más importante que les llegó a última hora es lo siguiente:

*“La Fundación de Orquestas Infantiles- Juveniles Foji, tras la evaluación de la postulación a Los Festivales Regionales 2015, destacó la participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Casa de la Cultura con el primer lugar en puntaje para participar en los siguientes festivales: Festival de Orquestas de Arica-Parinacota el 23-24 de octubre de 2015, Festival de Orquestas de la Serena 15 y 16 de octubre de 2015, Festival de Orquestas de la Región de Valparaíso Aula-Magna 12 de diciembre de 2015, cabe destacar que la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Casa de la Cultura obtuvo una diferencia con el segundo lugar sobre los mil puntos, evaluado incluso mejor que la Orquesta del Conservatorio Nacional”.*

Además agrega que los integrantes de esta Orquesta están solicitando el apoyo de la Municipalidad para asistir a alguno de estos Festivales. El Señor Presidente del Concejo Municipal señala que esta es una gran noticia, digna de destacar. Por lo mismo hay que hacer un reconocimiento al ex – Alcalde de la comuna don José Figueroa Jorquera ya que es el mentor de esta Orquesta de este proyecto.

El Concejal Bilbao señala que los grandes pilares del nacimiento de esta Orquesta es tanto el Alcalde de la época como de los Concejales Señores Aquiles Cornejo Cornejo (Q.E.P.D.), Enrique Díaz y él que habla.

El Concejal Silva, sugiere dar las felicitaciones de parte del Alcalde y de los Concejales a la Orquesta Sinfónica y además mencionarlo en actividades de Fiestas Patrias.

El Concejal Rivadeneira, desea felicitar a los que iniciaron este proyecto.

El Concejal González, manifiesta que quiere felicitar en nombre del Concejo Municipal la actuación que siempre ha tenido la Orquesta Sinfónica, y también la iniciativa de esta Administración de hacer el ballet folklórico, también es importante ya que da valor a nuestra cultura, es un progreso desde el punto de vista del turismo patrimonial y cultural.

Por último señala que es un esfuerzo de esta Administración por lo que se está haciendo por los jóvenes y los niños; haciendo un paralelo justamente con el Club deportivo que nos acaba de visitar, cree que es el momento de ponerle acento a las localidades rurales, en el tema deportivo que cada una tenga su cancha, ya que, del 90% son privadas o tienen que ver con bienes comunes, las comunidades rurales han hecho un gran esfuerzo, como la comunidad de El Trapiche que hizo un gran esfuerzo para que la cancha pasará a nombre del Club y eso nunca se ha reconocido, la gente de las Rosas de Antivero también realizaron un gran sacrificio para que el bien común pasará a nombre del Club Deportivo, pero quedan otras canchas que a mucho sacrificio las han mantenido pagando arriendo por ejemplo la localidad de Santa Olga, el Club de lo Carreño, no sabe si el Club de Angostura está en las mismas condiciones, el Concejal Señor Silva responde que esta ya pasó a nombre del Club, siguiendo con el tema el Concejal señor González manifiesta que hay que hacer un gran esfuerzo en que los proyectos futuros contemplen la infraestructura no tan sólo para el estadio de Roma, sino para todas las localidades rurales de la comuna.

El Concejal Señor Silva dice que concuerda con esto y que incluso piensa en que sería bueno incorporarlo al Pladeco, que está en confección.

Toma la palabra la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez quien aprovecha de extender su cariño a la familia San Fernandina, quien más ha realizado este esfuerzo, porque sin duda cuando uno tiene como papá o mamá un hijo talentoso, la primera emoción que se siente es la alegría, pero después viene el apretarse el cinturón, porque el que un hijo tenga condiciones tan destacadas como ha sucedido con muchos Sanfernandinos en lo deportivo,

artístico conlleva un esfuerzo gigantesco de la familia y ellos han sido los primeros promotores del talento de sus hijos, quiénes han tenido la capacidad de buscar las puertas necesarias para poder tener los embajadores que merecemos tener como comuna, manifiesta que siempre ha dicho que el arte, la parte deportiva son nuestra mejor cara y aquí es una muestra solo mínima de los que nosotros siempre hemos intentado destacar como serios representantes de nuestros vecinos, agradece a quiénes abrieron esas primeras ventanas, puertas para que pudieran entregar señales para Chile desde nuestra ciudad y quiere engrandecer el trabajo de la familia sanfernandina en torno al arte, la música, la cultura, el plano deportivo y todo los esfuerzos que ellos ponen siempre, además de tener la paciencia de entregar este sistema burocrático que son los municipios, que es un sistema necesario para poder colaborar de la manera que corresponda, a través de nuestras herramientas, de lo que los sanfernandinos nos han apoyado.

Quiere simplemente dar el cariño y agradecimiento a las familias que están detrás de estos jóvenes talentosos y dejar en claro que el Concejo tuvo la capacidad de visionar hace un tiempo atrás y de dejar en claro que nuestra preocupación era apoyarlos e incluirlos exclusivamente en las Becas Municipales con un espacio para ellos y estas Becas están siendo ocupadas y aquí se muestra que desde la cuna y con el apoyo nuestro ellos pueden seguir creciendo como talentosos artistas chilenos desde nuestro corazón de Chile que es la región de O'Higgins, un agradecimiento a las familias y nuestro cariño para siempre.

#### TEMAS.

##### - CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Señor Presidente indica que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas don Claudio Herrera Villalobos a quien cede la palabra para que explique el tema:

El Director de Administración y Finanzas don Claudio Herrera Villalobos, indica que tal como se vio ayer en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en la que se quedó de entregar una Propuesta que era la de aumentar gastos en ochenta millones en la cuenta de Educación, disminuyendo el mismo monto en la cuenta de terrenos, explica que en si el presupuesto no se modifica, sino que cambian las partidas solamente.

A Continuación hace entrega a los Señores Concejales de la Cuarta Modificación Presupuestaria. El presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto don Carlos Urzúa indica que esto fue lo que propuso la Comisión el día de ayer para poder pagar el resto de los sueldos del mes de

agosto de la Corporación, y que la Comisión está dispuesta a aprobar otra Modificación para el resto del año de la Corporación, sujeta a lo que se solicita en la Comisión leída anteriormente y que forma parte de esta Acta.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Cuarta Modificación Presupuestaria de acuerdo al detalle indicada a continuación:

REPUBLICA DE CHILE				
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO				
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO				
DIRECCION DE FINANZAS				
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 (GASTOS QUE AUMENTAN)</b>				
			GASTOS	PPTO.
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTAN	MODIFICADO
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
215-24-01-002-001-000*	EDUCACION PERS.JURIDICA PRIVADA ART.13 D.FL.No.1	800.000.000	80.000.000	880.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>800.000.000</b>	<b>80.000.000</b>	<b>880.000.000</b>
<b>NOTA: SE MODIFICA TRANSFERENCIAS A CORPORACION MUNICIPAL AUMENTANDO EN \$80.000.000 PARA SECTOR EDUCACION-</b>				

REPUBLICA DE CHILE				
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO				
INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO				
DIRECCION DE FINANZAS				
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 (GASTOS QUE DISMINUYEN)</b>				
			GASTOS	PPTO.
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DISMINUYEN	MODIF.
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>				
215-29-01-000-000-000*	TERRENOS	373.500.000	80.000.000	293.500.000
<b>TOTALES</b>		<b>373.500.000</b>	<b>80.000.000</b>	<b>293.500.000</b>
<b>NOTA: GASTOS QUE DISMINUYEN DICEN RELACION CON ITEM TERRENOS EN \$ 80.000.000-</b>				

RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 AÑO 2015:			
INGRESOS QUE AUMENTAN:		0	
INGRESOS QUE DISMINUYEN:			0
AUMENTO DE INGRESOS:			0
GASTOS QUE AUMENTAN:		80.000.000	
GASTOS QUE DISMINUYEN:			80.000.000
AUMENTO DE GASTOS:			0
<b>PRESUPUESTO TOTAL VIGENTE:</b>	<b>10.711.637.213</b>		
<b>MAS AUMENTOS:</b>	<b>0</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO:</b>	<b>10.711.637.213</b>		

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Cuarta Modificación Presupuestaria de acuerdo al detalle indicado precedentemente.

- - POSTULACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS”

El Señor Presidente indica que se encuentra presentes la Srta. Daniela Rojas Cea y don Luis Barbosa profesionales de la Secplac quienes expondrán el tema.

A continuación la Srta. Daniela Rojas y el Señor Barbosa indican que este proyecto lo conocieron de cerca en una visita a la comuna de Lo Barnechea quienes son pioneros en este tipo de proyecto, y que la idea es aprovechar de postularlo a un fondo de financiamiento de residuos sólidos que tiene la Subdere, a continuación realizan la siguiente exposición:

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS PARA LA  
COMUNA DE SAN FERNANDO

**1- Generalidades:** *Los Residuos Sólidos Domiciliarios al no ser bien manejados generan problemáticas ambientales. Dichas problemáticas afectan los siguientes componentes ambientales como el suelo, aire, aguas superficiales y subterráneas, flora, fauna y a las personas. Por todo ello, surge la necesidad de buscar soluciones ambientalmente idóneas para la gestión de los RSD a nivel comuna, en el marco de una preocupación social cada vez más creciente en búsqueda de soluciones ambientales.*

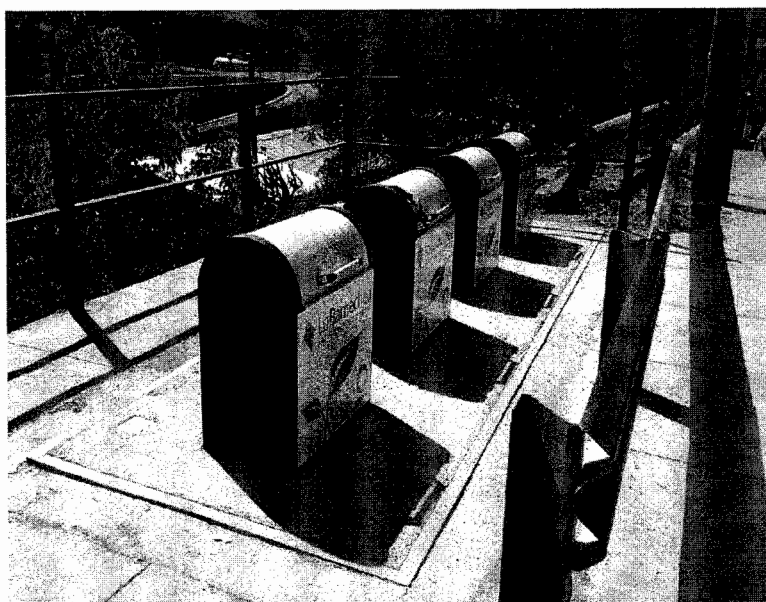
*Actualmente existe un Punto Limpio de reciclaje ubicado al interior del Estadio Municipal, por lo que es importante, hacer que la gestión de recolección selectiva de residuos urbanos sea más eficiente, a través de la instalación de contenedores de características específicas para la separación de los residuos, que garantice los resultados, y de seguridad de utilizar un producto inofensivo e integrado al entorno urbano.*

**2- Propuesta:** *Instalación de contenedores soterrados selectivos para recibir los distintos tipos de desecho a separar, este procedimiento es más higiénico, ya que evita la dispersión de desechos, se mejora sustancialmente el proceso de recolección del reciclaje, además de ser un elemento que directamente influye en la protección de nuestro medio ambiente, ya que el material se mantiene contenerizado, constituyéndose en un aspecto fundamental en las condiciones sanitarias de la población.*

**3- Proyecto:** *Instalar 6 Punto Limpio soterrados en distintos sectores de la comuna de fácil acceso a la comunidad, a objeto de mejorar el manejo de los RSD, por medio de la práctica de separación en origen de los residuos, lo cual contribuye directamente a la disminución de RSD dispuestos en el relleno sanitario.*

*También busca educar y sensibilizar a la comunidad, incentivando el desarrollo de una ciudad más limpia y contribuye a mejorar el programa de reciclaje ya existente en la comuna desde el año 2007.*





## IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS PARA LA COMUNA DE SAN FERNANDO

Línea de Financiamiento: Residuos Sólidos SUBDERE

### ASPECTOS FUNDAMENTALES

- Implementación de 6 puntos soterrados para reciclaje. – en Area Urbana-
- Continuar y mejorar el programa de reciclaje municipal existente
- Incentivar el habito de reciclaje desde la niñez a través de los centros educacionales y organizaciones sociales
- Generar hábitos y conductas en la población que influyan positivamente en nuestro medio ambiente
- Mejoramiento del aseo de la comuna y de los servicios que el municipio otorga a los vecinos.



Punto N°1  
PLAZA DE ARMAS  
Relacionado con Liceo  
Neandro Schilling y Liceo  
Eduardo Charme

Esquina Norponiente

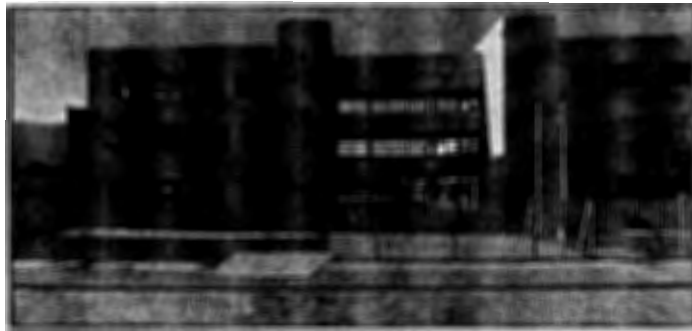


Punto N° 2  
AVENIDA BERNARDO  
OHIGGINS  
Relacionado con Liceo  
Olegario Lazo Baeza  
Esquina Norponiente, Avenida  
O'Higgins y Tres Montes.





Punto N°3  
CURALI  
Relacionado con Liceo  
Washington Venegas



Punto N°4  
NEGRETE  
Relacionado con Liceo  
Fernando de la Fuente y  
Escuela Hogar.





Punto N°5  
MANSO DE VELASCO  
Relacionado con Liceo  
Comercial y Liceo José  
Gregorio Argomedo



Punto N°6  
PARQUE LOS BARRIOS



### CRITERIO DE LUGARES ESCOGIDOS

- En el entorno de colegios municipales de importancia.
- Lugares de uso masivo y de gran exposición urbana para fortalecer la difusión y cumplimiento del programa.
- Generar hábitos y conductas en la población que influyan positivamente en nuestro medio ambiente
- Mejoramiento del aseo de la comuna y de los servicios que el municipio otorga a los vecinos.

**4- Características:** Los contenedores destinados a Puntos Limpios soterrados, garantizan las condiciones adecuada de seguridad e higiene para su recogida y almacenamiento temporal, con su respectiva señalización que indique la correcta utilización por parte de los usuarios.

- *El Modelo Ecotainer operar con 4 contenedores de 1100L, Longitud 5.130 mm, profundidad 1.500 mm, altura 2.060 mm y peso 1.700 mm*
- *Compatible con camiones recolectores de carga trasera*
- *Se usa el sistema hidráulico del camión para operar la plataforma (Cilindros Hidráulicos.*
- *Válvula de seguridad antirotura*
- *Estructura ajustable a pendientes (no mayor a 5%)*
- *Buzón de acero inoxidable*
- *Estructura con protección a la corrosión*
- *Plataforma 6 cm. rebajada para instalar cualquier tipo de pavimento*
- *Maniobra de apertura de tapa y subida del contenedor 20 seg.*
- *Maniobra de descenso del contenedor y cierre de tapa 15 seg.*
- **BUZÓN:** *El buzón de introducción de residuos está fabricado en acero inoxidable con el tambor provisto de cojinetes de bolas para su perfecto deslizamiento.*

- **CONTROL REMOTO:** compuesto por un emisor y un receptor de radiofrecuencia a 800 Hz.
- **DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD:** Los buzones disponen de un dispositivo manual de bloqueo, que impide el giro del tambor en caso de producirse una situación de emergencia. La tapa lleva incorporado en sus dos extremos un piloto que emite una señal luminosa intermitente de color rojo. Una vez abierta la tapa se despliega un sistema de vallado de seguridad.

#### **5- Costo:**

*6 Puntos limpios soterrados de 4 contenedores valor total de \$ 192.066.000*

*1 Kit camión para elevación valor total de \$ 3.536.442*

*Instalación de los 6 Puntos Limpios valor total de \$ 17.742.063*

**Total del Proyecto: \$ 213.344.505, línea de financiamiento: Residuos Sólidos de la SUBDERE**

**Compromiso de aporte municipal para mantención y operación del programa \$25.456.000**

La funcionaria Daniela Rojas, después de la presentación del video, explica que esto lo financia la Subdere y lo que el Municipio debe aportar es con una cantidad para la mantención y operación de este sistema que es de aproximadamente de \$ 25.500.000.- anuales.

Agrega que el retiro de residuos de cada punto lo haría el personal de Aseo y Ornato con un camión que ya existe, y los puntos que se escogieron y la razón de estos, fueron la accesibilidad y el entorno, la idea es mejorar y continuar con el programa, incentivar el hábito del reciclaje desde la niñez a través de los Centros Educativos y organizaciones sociales, por eso los puntos que se están escogiendo son importantes. Los puntos escogidos serían los siguientes:

1) El primer punto escogido es el de la Plaza de Armas de la ciudad, primero porque estos puntos se escogen por cercanía a los Establecimientos Educativos y segundo porque son lugares de alta exposición, no queremos que estén arrinconados y que no los vea nadie, aquí hay dos establecimientos educativos el Liceo Eduardo Charne y el Liceo de Niñas A-24 y la Plaza.

2) Después tenemos Bernardo O'Higgins ubicado en una avenida, en toda la esquina con calle Tres Montes fuera de la Escuela Olegario Lazo Baeza.

3) También se escogió otro lugar importante fuera del Colegio Washington Venegas en calle Curali al llegar a Negrete, porque aquí también se desarrolla la feria, se quiere que todo ese público que va a la feria llame la

atención estos buzones plateados que van a estar instalados ahí, son lugares de gran afluencia de público.

4) Igualmente se escogió un lugar de más afluencia vehicular que de público, pero que también es un lugar muy visible y que esta fuera de un colegio como establecimiento significativo y recordemos que esta es una manzana importante donde está la Escuela Hogar, Escuela Fernando de la Fuente.

5) El otro es Manso de Velasco frente al Liceo Comercial y José Gregorio Argomedo, en una plaza donde existen máquinas de ejercicios y se tiene también la feria.

6) El último es en el Parque Los Barrios; pero seguramente esto no va a quedar aquí, esto probablemente es una primera etapa y se va a expandir a otros seis puntos de reciclaje si esto resulta efectivo, y ahí se va a poder actuar en los lugares más periféricos, pero la verdad es que se quiso como criterio concentrarse más en la parte central, pero más que nada relacionada con los establecimientos educacionales.

El Concejal Señor González consulta sobre los recursos que se recolectan con la venta de reciclaje, la funcionaria del medio ambiente indica que estos ingresan al Municipio y que al año son más o menos unos quinientos mil pesos, explica que se trabaja con emprendedores de la comuna, a lo mejor dice que se podría sacar un mayor precio si se pudiera llevar directo a una Empresa a Santiago, pero eso significa tener un camión disponible, pagar peaje, combustible, etc.

El Señor Concejal González plantea hacer del reciclaje una entrada para el municipio, explica que está pendiente el tema de la Licitación de Recolección de Residuos, señala que hay varios Municipios que están sacando una gran cantidad de dinero y lo compensan con la decisión misma, tantas camionadas entran, tanto es lo que se rebaja por concepto de reciclaje, manifiesta que esta es una buena oportunidad, el Concejal Silva manifiesta que esto sumado al tema de la Chipeadora para poder moler todo lo que significa ramas de los árboles, podas y todo lo que involucra, como se sustentaría con el tema de hacer un acopio propio donde se pueda convertir en abonos para las mismas plazas y jardines (compost).

La funcionaria Daniela Rojas señala que se compró una Chipeadora con un proyecto de la Subdere y la idea principal era esa y el personal también se iba a ver en Convenio con la Conaf, de hecho se retomó nuevamente con don Cristian Prado que está a cargo de la unidad de Aseo y Ornato, lo que se quiere desarrollar es compostaje y lonvicultura y hacer demostraciones para el proceso de educación en los establecimientos educacionales.

El Concejal Señor Rivadeneira toma la palabra para felicitar a estos funcionarios por el trabajo que están realizando.

El Presidente del Concejo Municipal consulta sobre los costos de operación y mantención del Centro de acopio y los seis puntos soterrados, la funcionaria de la unidad del medio ambiente pasa a explicar este punto como se señala en las siguientes imágenes:



## GESTION DE RECICLAJE ANUAL.



Costo de operación y mantención del Centro de acopio y los 6 puntos limpios soterrados.

ITEMS	Nº DE TRABAJADORES	GASTO	COSTO ANUAL
Recolección y separación de material de reciclaje	20	Conaf	\$ 32.400.000
Coordinadora reciclaje	1	Municipalidad	\$ 2.576.868
Mantención de triciclos	2 mantenciones al año	Municipalidad	\$ 600.000
Insumos de limpieza y desinfección		Municipalidad	\$ 200.000
Operación y mantención anual camión recolector	4 mantenciones al año; mas costo petróleo anual	Municipalidad	\$ 4.340.000
Chofer	1	Municipalidad	\$ 6.156.000
Auxiliares	2	Municipalidad	\$ 11.520.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 57.792.868</b>



## COSTO DEL PROYECTO Financiamiento SUBDERE



PARTIDA PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL CON IVA
CONTENEDORE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.100 LITROS	6 Puntos de 4 contenedores cada uno	\$ 26.900.000	\$ 192.066.000
KIT CAMION, PARA ELEVACION	1 KIT	\$ 2.971.800	\$ 3.536.442
INSTALACIÓN	6 Puntos limpios soterrados		\$ 17.742.063
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 213.344.505</b>





# PROGRAMA DE DIFUSIÓN



MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMACIÓN	VALOR
Página web municipal	Diaria	No genera costo
Boletín informativo municipal	3.000 ejemplares Mensual, por tres meses	\$ 1.740.000
Facebook municipal	Diario	No genera costo
Radio Trigal	Programa de los días martes a las 10:00 horas más capsulas radiales 10 veces al día, por 3 meses	\$ 1.200.000
Radio Manía	Programa de los días jueves a las 11:00 horas más capsulas radiales 10 veces al día, por 3 meses	\$ 1.200.000
Radio RTL	Programa de los días jueves al as 12:00 horas más capsulas radiales 10 veces al día, por 3 meses	\$ 1.200.000
<b>Total</b>		<b>\$ 5.340.000</b>



## RECICLAR AYUDA A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL AGUA

- Botellas de vidrio
- Botellas plásticas
- Papel y cartón



+ Información | [www.munisfernando.cl](http://www.munisfernando.cl)



### ¿QUE ES EL RECICLAJE?

Es la separación en el lugar de origen de los residuos y que conforma nuevas desperdicios o basura como:

- Papeles y Cartones
- Plásticos
- Botellas de Vidrio
- Materia Orgánica
- Engrapes de Surtido
- Residuos Poliméricos
- Baterías de Células
- Chatarra Doméstica

### Practicando el reciclaje contribuimos a:

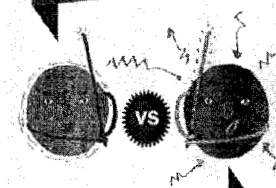
- Disminuir la contaminación
- Ahorrar energía
- Ahorrar recursos
- Abrir la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos
- Evitar la contaminación y con mayor conciencia reducir el 60% del espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura
- Ayudar a que la recolección sea más fácil
- Contribuir la emisión de gases
- Ayuda a mantener y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.

4R

- REDUCIR
- REUTILIZAR
- REEMPLAZAR
- RECICLAR

### SOL

Durante el día, cuando la energía solar llega a la atmósfera de la Tierra, la mayor parte es reflejada por la superficie, pero una fracción rebota y vuelve al espacio.



### TIERRA

Por la noche, casi toda la atmósfera solar se escapa y vuelve al espacio. Una parte queda retenida en la atmósfera por los gases de efecto invernadero y contribuye calentando la Tierra.



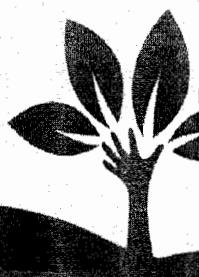
Asamblea Ambiental a cargo de la Oficina de Medio Ambiente y Gestión Urbana y Rural de la Municipalidad de San Fernando, en colaboración con el Departamento de Medio Ambiente y Gestión Urbana y Rural de la Municipalidad de San Fernando.

La Asamblea Ambiental se realizará el día viernes 15 de mayo, a las 8:30 a 13:00 horas, en el salón de actos de la Municipalidad de San Fernando.

- BOTELLAS PLÁSTICAS Y LATAS DE ALUMINIO SOLO BEBESTIBLES**
- BOTELLAS DE VIDRIOS SOLO BEBESTIBLES**
- PAPEL BLANCO, PAPEL MIXTO, REVISTAS, CARTONES, CUADERNOS, DIARIOS, LIBROS**
- CHATARRA DOMICILIARIA COMO FIERROS, ELECTRODOMÉSTICOS VIEJOS, CAÑERÍAS ETC.**

**PLANETA TE QUIERO VERDE**

### RECICLAR AYUDA A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL AGUA



#### ■ CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS O BASURA

Se afirma que cada vez que de América Latina produce aproximadamente un kilogramo de basura por día, de la misma manera encontramos cosas como: desechos, productos generados de nuestra forma de vida. Al mismo tiempo que observamos cómo se va deteriorando el medio ambiente, nos damos cuenta de la contaminación de los ríos, lagos, muelles, principalmente en las zonas de las ciudades y costas. Por lo tanto, es necesario que seamos conscientes de la basura que producimos y que debemos separarla y reciclarla.

El problema de la basura es un problema mundial, impedir la producción de más de toneladas diarias que reciclar ayuda a cuidar el medio ambiente. El futuro es que la basura de basura que se produce en los hogares se pueda reciclar y que así se pueda tener un mundo más limpio y saludable.

Un buen manejo de los residuos ayuda a reducir la contaminación del aire y del agua, la basura, la contaminación y el ruido.

Para comenzar a reciclar los residuos debemos tener los siguientes hábitos:

Intenta reciclar y comenzar a reciclar con cosas como: botellas de plástico y vidrio, latas de aluminio, etc. que se pueden reciclar.

Evita comprar productos que contengan plásticos, como: botellas de plástico, etc., y otros desechos que se pueden reciclar.

Evita comprar productos que contengan plásticos, como: botellas de plástico, etc., y otros desechos que se pueden reciclar.

Evita comprar productos que contengan plásticos, como: botellas de plástico, etc., y otros desechos que se pueden reciclar.

Evita comprar productos que contengan plásticos, como: botellas de plástico, etc., y otros desechos que se pueden reciclar.



A continuación toma la palabra el Señor Concejal González, quien dice que le parece muy interesante el proyecto, pero dice que le gustaría llegar a la sustentabilidad de este proyecto, que no se saca nada de estar aprobando, sino se tiene mentalizado este Municipio por lo menos para que pueda aportar, pero también contabilizar con una temática que es el reciclaje, eso tiene que ver con la cultura, con la educación a la población, pero también tiene que ver con que nosotros no externalicemos el servicio de aseo y ornato, señala que cree que este tema tiene que ser netamente municipal con este tipo de aporte.

Agrega que este programa puede ser autosustentable a futuro.

El Señor Presidente del Concejo toma las palabras del Concejal Señor González y dice que va a ver qué departamento lo puede tratar como unidad estratégica.

A continuación la Concejala Señora Muñoz manifiesta que le agrada esta presentación realizada por la funcionaria que lleva tanto tiempo sembrando, dice que se está frente a una funcionaria que tiene una capacitación gigantesca, que tuvo una tremenda oportunidad de conocer un país completamente distinto al nuestro para poder entregar un aporte a la Municipalidad por amor a su ciudad.

La Concejala Señora Muñoz, informa que asistió con el Concejal Señor Rivadeneira al Congreso “Turismo Sostenible en la Gestión Municipal, Innovación de Productos Turísticos”, entre los días 25 al 30 de agosto de 2015 en Tacna – Perú.

Señala que tuvieron unas clases magistrales de una comuna de trescientos mil habitantes, que parece un país independiente, que son unos seres humanos gigantescos de admirar por lo que hacen en su ciudad, que en la Sesión pasada le solicitó al Concejal Rivadeneira que se pudiera citar a Turismo, a Secplac, Relaciones Públicas e incluir a medio ambiente, porque dice que ellos no sacan nada en capacitarse si esto no lo hacen extensivo a los funcionarios. Comenta que conocieron a un ingeniero agrónomo que cumple una función más grande que un ministro en cuanto a recuperar los espacios públicos, también conocieron a una jefa de comercio y turismo que realiza un trabajo humanitario en torno al trabajo turístico, a la hermandad de la humanidad, les mostró un video muy emocionante, indica que este trabajo humanitario debe ser replicado en nuestras comunas y debe ser entregado a nuestro batallón de lucha que son los funcionarios municipales.

Agradece una vez más el trabajo realizado por la Unidad de Medio Ambiente. Solicita finalmente al Señor Presidente del Concejo Municipal, de sentarse a trabajar con todo el equipo de Secplac, con Relaciones Públicas y Turismo.

El señor Presidente del Concejo manifiesta que las palabras de la Concejala Muñoz los interpreta a todos y dice que hay una cosa muy importante en el sentido que uno no se da cuenta lo que está sembrando y lo que después se va a notar y cosechar. Cuando a lo mejor en el futuro recuerden a un grupo de jóvenes que fueron pioneros en la comuna y que a lo mejor después, esto va a dar inicio a que quizás en quince o veinte años más San Fernando maneje los residuos tanto domiciliarios como de reciclaje en forma distinta. Finalmente el señor Presidente del Concejo Municipal hace un reconocimiento a todo el equipo de trabajo.

El Concejal señor González consulta que pasa con la Ordenanzas de fachadas, el Funcionario de la Secplac explica que en febrero de este año se entregó un borrador al Concejo, y que la idea era que se realizaran algunas reuniones para revisar este tema, pero indica que por su lado han estado trabajando, e indica que deben hacer un trabajo en conjunto con la seremi de vivienda para poder materializarlo. Señala que para esto deben capacitarse por esta entidad, lo que no se ha podido materializar hasta el momento por distintos motivos.

Señala que se puede retomar este tema en conjunto con los Señores Concejales.

A continuación toma la palabra el Concejal Señor González, quien indica que este tema es sumamente importante para el PLADECO, y en la única reunión que se ha tenido, en la escuela N° 1 y justamente en el tema de patrimonio y cultura no estuvo planteado el tema de fachadas, que opina la ciudadanía sobre una casa que estuvo tantos años y llegue el privado y la eche abajo, la venda y se levante un edificio, cree que no se está siendo tan riguroso en un instrumento de planificación tan importante de la comuna. Un segundo elemento señala que viene para este año la aprobación de los recursos para el plano regulador de la ciudad, el cual está obsoleto hace años, se han hecho solo enmiendas al plano regulador y ahí también tenemos la mirada de esta ordenanza, entonces estamos atrasados en este tema y es muy importante para la planificación de esta ciudad.

El Señor Concejal Señor Bilbao dice que este tema es un complemento de lo que es el PLADECO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal informa que entre las 11:30 a 12:00 va a esta el Señor Carrillo defendiendo el aumento de recursos para la Parroquia San Fernando Rey en el Consejo Regional.

El Señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la postulación y financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto “PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS PARA LA COMUNA DE SAN FERNANDO” por un monto de \$25.392.868.-

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad la postulación y financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto “PUNTOS LIMPIOS Y SOTERRADOS PARA LA COMUNA DE SAN FERNANDO”, por un monto de \$25.392.868.-

## - INCIDENTES

La Concejala Señora Muñoz, solicita la aprobación para poder citar a los departamentos de Relaciones Públicas, Secplac, Unidad del Medio Ambiente y Turismo para compartir la información que traen de Tacna- Perú, para la próxima Sesión de Concejo Municipal.

A continuación dice que quiere dirigir su tiempo de incidentes a un tema que tiene varias aristas, como es el presupuesto de la comuna, señala que se está trabajando con un presupuesto mal elaborado el año anterior, donde hoy día no estamos financiando las necesidades la ciudad, de nuestros vecinos, no estamos siendo capaces de cumplir con nuestros propósitos por los que fuimos elegidos para trabajar en esta mesa. Expresa que no tiene que ver con criticar a una persona y manifiesta que muchas veces las personas que asisten a la Sala, no entienden que las discusiones políticas son constructivas y necesarias y que no sean mal interpretadas.

Señala que hay necesidades que son básicas y que no son cubiertas, hay departamentos en la municipalidad que hoy día no tienen recursos para funcionar. Señala como ejemplo el departamento de Relaciones Públicas, que debiera tener los recursos necesarios para funcionar como corresponde.

Hace alusión al enojo que había en ese tiempo por quién lideraba en ese momento la administración de la ciudad. Le preocupa enormemente estar trabajando con un presupuesto mal elaborado, por eso este año hay que sentarse a trabajar bien en el presupuesto 2016. Ocuparse para bajar ese presupuesto y trabajar de verdad con lo que se necesita para poder ojalá bajar la cifra de la deuda existente. Dice que en realidad no se ha bajado la deuda existente sólo que se ha congelado. Por otro lado si se va a hablar de lease-back para la ciudad, tendríamos que hacerlo como corresponde con una auditoría seria, no como la que se hizo un tiempo atrás. Y poder revisar todo el trabajo y capacidad para detener las deudas que tenemos como Corporación como Municipio, el estado financiero bancario para que nos sentáramos a trabajar de verdad en torno a la economía y al crecimiento de la ciudad. Señala además que se aprobó un gran aporte a la DIDECO, a pesar de la mala gestión que ejecutó el DIDECO saliente y que no hubo una revisión de cuenta de lo que él realizo, de lo que mal que trabajo. Señala que se entregó un presupuesto con fe para esa Dirección, pensando que se trabaja con la sensibilidad de las familias y no se está viendo resultados de eso, ni siquiera se entregaron los Subsidios de Agua Potable aprobados.

Señala además que está preocupada con la forma que algunos parlamentarios se refieren a algunos funcionarios en las actividades que se han realizado en la ciudad, dice que esto debiera ser sancionado y debiera ser dado a conocer a la ciudad.

Solicita enviar una carta de molestia al presidente del Congreso de la Cámara Alta y Baja de nuestro país, señalando que ellos tienen una misión y esa misión no tiene que ver con amedrentar a un funcionario municipal.

A continuación toma la palabra el Señor Presidente del Concejo Municipal que hace un mea culpa de la situación que está afectando a la Municipalidad y Corporación, indica que con el nuevo Administrador y Director de Administración y Finanzas las puertas van a estar abiertas para que la planificación del Presupuesto de este año sea lo más participativo, para que no vuelva ocurrir lo que pasó este año.

Toma la palabra el Concejal Señor Rivadeneira, para informar que le va a hacer llegar una carta de los locatarios del sector norte del Cementerio.

A continuación siguiendo con el mismo tema toma la palabra el Concejal Señor Silva, quién dice que se acercaron las floristas del sector norte del Cementerio que efectivamente no cuentan con un techo como el que se le hizo a las del sector sur en la entrada del Cementerio y conversando con los demás Concejales llegaron a la conclusión que a lo mejor amerita un techo en todo el frontis del Cementerio, de manera que además de los dos locales de las floristas de los dos sectores, permita además proteger a quiénes lleguen a ocupar los servicios del Cementerio.

El Concejal Señor Rivadeneira reflexiona que no deben hacerse daño entre ellos por el bien de la ciudad y de las familias de cada uno.

El Concejal Señor Silva, vuelve a insistir en la instalación del semáforo en la entrada norte de la ciudad con La Troya, camino a Roma, dice que en el día de hoy después de la lluvia amanecieron los hoyos tapados con tierra, se hundió esta carpeta de tierra, dice que estaba la escoba, que había un taco que llegaba más allá de la rotonda, pese a que estaba carabineros ahí, pero los vehículos no podían circular más rápidos producto de esta situación.

También da cuenta de un Seminario de la Ley del Lobby en Santiago donde asistió con el Concejal Bilbao que tiene que ver con la nueva Ley que ya entró en vigencia el día 28 de agosto.

Insiste en la pintura de los pasos peatonales que ya no se notan., en algunos sectores, e insiste también en el cruce que hay en la caletera poniente del acceso norte frente al Club Aéreo.

Finalmente informa que en el día de ayer estuvo en una actividad del Jardín Infantil Lo Peques de la Población 18 de Septiembre, donde la directora le solicitó que le comunicará la falta de seguridad en este establecimiento, ya que han sido objeto de algunos robos, y ver la posibilidad de colocar algún sistema de seguridad, pero lo más importante es la posibilidad de cierre por el perímetro de la plazoleta que esta justamente antes del jardín donde se instalaron los juegos para hacer gimnasia, ella aduce que cuando el tiempo está bueno los niños salen a jugar con el peligro que se vayan a la calle y puedan ser atropellados, de que si existe a futuro la posibilidad de colocar rejas, como las que hay en los pasos peatonales. Y algo más preocupante todavía y ahí se acercaron apoderados del jardín que tiene que ver con el tema de la multicancha que esta adosada al jardín infantil, como ayer fue un día de lluvia y se llovía prácticamente el 60% de la cancha producto de los pizarreños rotos, ver la posibilidad de cambiar ese techo por zinc para que no se rompa.

El Señor Presidente del Concejo informa que hay un Proyecto dentro de los FRIL, que está aprobado y se espera el financiamiento ahora, no sabe cuántos FRIL se irán aprobar, dice que ojalá se puede incorporar dentro de éstos, el Concejal manifiesta que si no se aprueba dejar un ítem para techar la multicancha.

El Señor Concejal González también hace alusión a la multicancha de la Población San Martín. Señala que un ciudadano le dijo que se iba a instalar en la orilla del rio Tinguiririca porque se estaban colocando todos ahí, esta es una situación preocupante, porque se está viendo el tema de la Universidad donde va a quedar localizada y eso está al lado de la Universidad y es preocupante porque no ha visto ninguna acción concreta de la DIDECO, en sacar a la gente de ahí.

También hace un paralelo de los indigentes en el Hospital, la medida es cerrar el espacio con presupuesto del Hospital para poder sacarlos, ya que no hay otra posibilidad. Dice que en este tema la autoridad está en deuda.

También menciona que se enteró por el correo de las brujas que se inauguró una multicancha en la localidad de Agua Buena y la orden fue no invitar a ningún Concejal.

Otro tema al que se refiere es que el otro día sino es por el Concejal Señor Silva no se enteran de la magnífica fiesta que se hizo a los Adultos Mayores, lo que cree que no va a cambiar, ya que se viene un año electoral.

Pasando a otro tema de ciudad todavía no se indica cuando va a ser la visita de ESSBIO sobre el alcantarillado de Puente Negro, ya que no ha



pasado absolutamente nada, espera que se retome el tema, porque, cree que los recursos fiscales debieran llegar una vez que ESSBIO financiará su parte.

Lo otro que menciona es el mejoramiento de calles, señala que Puente Negro es un desastre, que el radio urbano tiene que mejorar y mantener esas calles en tierra hasta que no se construya el alcantarillado para poder hacer los proyectos de pavimentación en las calles Carrera, Estadio y otras que en este momento no recuerda bien. Ruega que el Municipio gaste recursos para la mantención de estas calles, porque en el radio urbano ya son intransitables, al igual que callejón Los Palacios en San Fernando.

Acota que muchas veces es mejor para la comunidad no realizar tanta actividad de fiestas patrias, sino que arreglar la calidad de vida de los vecinos. Y dice que esta administración ha dejado muy de lado el tema rural, se ha concentrado más en el área poniente de la ciudad, donde habita una gran cantidad de gente, pero que ahí hay un sesgo, un fin de una cuenta electoral, más que una cuenta de ciudad. Esta administración está para el bien de toda la ciudad y en el tema rural se está totalmente al debe.

Por último señala la Sede de la Villa don Darío la que está terminada hace más de tres meses y que todavía no puede ser ocupada por los vecinos ya que hay un problema de agua, pero particularmente que este proyecto no tiene permiso de edificación por lo cual recién lo está regularizando la Empresa.

El Presidente del Concejo Municipal responde algunas cosas de lo que expuso el Concejal Señor Concejal González, dice que tienen visiones distintas ya que el sector rural no se ha dejado de lado, al contrario se ha realizado una gran dedicación y esfuerzo apuntando a los establecimientos educacionales, callejones y en relación a esto principalmente decir que se hizo un catastro con Vialidad donde se inspecciono los callejones de Puente Negro, San José de los Lingues, Angostura donde ellos van a facilitar la máquina, se van a emparejar y después el municipio va a poder rellenar, para que esto no salga tan oneroso e incorporarlos para el próximo año, como el trabajo que se está realizando en Agua Buena y el trabajo que empieza en el Fundo El Medio. El Concejal Señor González le solicita por escrito la respuesta de vialidad en cuanto a los callejones de Puente Negro, porque la respuesta de Vialidad es que ellos no pueden intervenir en sectores urbanos.

El Señor Presidente del Concejo agrega que el sector rural ha sido sumamente importante, que desean darle más atención y que son los vecinos quienes evalúan si se han dejado abandonados o no.



El Señor Concejal Carlos Urzúa dice que tiene una noticia muy buena que es que la presidenta de la República nombró el día de ayer al Señor Rafael Fontecilla, como máxima autoridad de la futura Universidad de O'Higgins, doctor en matemáticas y también nombró a la Universidad de Chile como la institución tutora de esta Universidad, el Concejal sugiere de parte de este Concejo mandar una nota de felicitación y deseándole el mayor de los éxitos en su cargo.

El Concejal Señor Silva, respecto a este punto se refiere que cuando se viaja a Rancagua o Santiago se ve el Letrero iluminado que tienen ellos para hacer fuerza para que la Universidad quede en esa comuna, igual que esta comuna, pero la diferencia que aquí la Municipalidad colocó un letrero a solicitud de la Universidad en la entrada norte de San Fernando para que se vea desde la carretera, pero hace un tiempo atrás con el temporal de viento y lluvia este se cayó y se pegó en las base que sostenían el letrero, pero que a la fecha no se ha reparado.

El Señor Concejal Bilbao informa que con el Concejal Urzúa estuvieron con el nuevo DIDECO Señor Franco Hormazabal, con el cual se vio el reglamento de Ayudas Sociales al cual se le va hacer algunas modificaciones y se va a ser entrega al Concejo.

Referente a la Universidad dice que se averigüe cuánto vale el arriendo del edificio que está ocupando la DIDECO, ya que los funcionarios de estas Dirección se han quejado que no es el lugar más indicado.

Hace referencia al edificio de la ex – Universidad del Mar, para ver cuanto más vale, pensando a futuro en la reubicación o la construcción de un nuevo municipio y llevar para ese sector la DOM, Rentas, Tránsito y hacer una buena distribución de ese lugar, quiere se estudie y se vea cuanto es el valor.

Toma la palabra la Concejala Señora Muñoz quién solicita las Conciliaciones Bancarias y también ver la posibilidad de citar a la Empresa que está construyendo el puente del ingreso hacia el sector costero, para que informe de sus proyecciones, planes, su estructura su funcionamiento y su estado de avance.

El Concejal Señor González añade que el acuerdo que se llegó con ellos, es solicitar el terreno donde están las mediaguas entre la Universidad y el Río.

El Señor Presidente del Concejo Municipal indica que no puede llegar y sacar a las personas que viven en las mediaguas sin tener un respaldo legal.

Finalmente la Sra. Concejala Karol Muñoz señala que lo más importante es ver que trabajo piensa realizar la empresa, otro tema es el terreno para que ellos pudieran trabajar ahí y otro tema distinto es poder fiscalizar cuales son las ideas, muy bien le parece cuando la empresa vino y que entregó sus posibles proyecciones, pero ellos no hablaron del trabajo en terreno, de las decisiones que ya están tomadas y analizadas. Por lo que hay estar atento a las jugadas que la Empresa está haciendo en nuestra comuna.

Pide la palabra el Concejal Señor Silva para solicitar a quién corresponda de la Municipalidad para fiscalizar cómo van los trabajos del paso bajo nivel de Manso de Velasco, ya que hay muchos rumores al respecto que hay muchas cosas que no se están cumpliendo, lo que sería bueno poder resolver.

Sin otro tema que tratar se da por finalizado el Concejo, siendo las 11:31 horas.



**JORGE MORALÉS IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**  
**ALCALDE**